



INFORME TÉCNICO SOBRE 2. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE VALORACIÓN TÉCNICA PARA LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS, PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS PARA AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES PARA LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID, EN 3 LOTES.
EXP 37062/2023.

OBJETO: EXP. 37062/2023.

Se procede a la apertura pública del archivo electrónico número 2 Criterios evaluables mediante valoración de juicio de valor para el pliego de Condiciones técnico-económicas, procedimiento abierto, suministro e instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo con excedentes para las diferentes instalaciones del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, habiéndose presentado las siguientes empresas licitadoras a cada uno de los 3 lotes:

LOTE 1:

1. LICUAS, S.A., con NIF: A78066487
2. CONSULTING DE INGENIERÍA E INSTALACIONES, con NIF: B36045441
3. GERMANÍA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS S.L.U., con NIF: B96664370
4. EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L., con NIF: W0117310C

LOTE 2:

1. LICUAS, S.A., con NIF: A78066487
2. GERMANÍA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS S.L.U., con NIF: B96664370
3. EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L., con NIF: W0117310C

LOTE 3:

1. EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L., con NIF: W0117310C

Por tanto, se procede a la valoración según pliego de condiciones técnicas apartado

10.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA CADA LOTE.

- A. Evaluables por valoración técnica (ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2), hasta 35 Puntos.**



El licitador presentará una Memoria Técnica, cuyas soluciones se habrán de basar necesariamente en las instalaciones municipales existentes, partiendo de las conclusiones que el licitador obtenga tras la visita in situ a las mismas, visita imprescindible para la presentación de una memoria adecuada a la diversidad de las instalaciones existentes. Hasta 35 puntos, comprensiva de los siguientes aspectos:

<p>Valoración global de la solución</p> <p>Para la valoración de la calidad de la propuesta técnica se tendrá en cuenta la contextualización de este tipo de servicio, la coherencia, idoneidad y la definición de la solución técnica a aportar, valorando todo lo relacionado con la solución propuesta.</p> <p>Se valorarán todos los aspectos generales de la solución, la descripción de ésta, funcionalidades, ejemplos de integración en Ayuntamientos o privados de similar tamaño o complejidad.</p> <p>Dentro de este apartado se valorará una explicación nítida y realista de la planificación de la puesta en marcha, especificando tareas detalladas, sistemas y tiempos de realización de cada fase e intervinientes, de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Memoria de funcionamiento y descriptivo de las instalaciones. ● Sistemas de seguridad y salud a instalar en especial líneas de vida para garantizar un correcto mantenimiento. ● Equipamiento empleado en especial características de Inversor y paneles fotovoltaicos. ● Integración con sistema de gestión de mantenimiento (GMAO). ● Integración automatizada de registros de consumos ● Mantenimiento Preventivo y correctivo. 	<p>Hasta 25 puntos</p>
<p>Sencillez y facilidad de uso de los servicios</p> <p>Valorándose de forma especial la facilidad de uso que los servicios ofrezcan al personal para poder adaptarse a los mismos, especialmente en el BMS y sistema IoT que dispone el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid o si propone uno nuevo integrando todas las instalaciones existentes que dispone el Ayuntamiento. Accesibles vía web, dispositivos, sistemas de autenticación, visualización y manejo de las soluciones planteadas.</p>	<p>Hasta 10 puntos</p>



Limitación máxima a 200 folios para la Memoria Técnica que incluirá portada, contraportada, índice, planos, anexos, bibliografía o similar. Lo que exceda del límite establecido no se valorará.

Valoración A. Evaluables por valoración técnica hasta 35 puntos:

LOTE 1:

Consideraciones previas:

- El licitador **LICUAS, S.A.** incluye en la página 5 del apartado OBJETO Y NATURALEZA DEL PROYECTO, el siguiente texto en relación a su oferta:

“LICUAS propone en esta oferta aumentar la potencia mínima exigida en el pliego de 153 kWp hasta un total de 226,2 kWp, por medio de la instalación de 390 módulos fotovoltaicos con una potencia unitaria de 580 Wp, distribuidos de la siguiente manera: Escuela Infantil Rayuela, 178 uds, 103,24 kWp; CEIP Las Cigüeñas, 68 uds, 39,44 kWp; CEIP Dulce Chacón, 144 uds, 83,52 kWp.”

La entidad licitadora aporta información valorable en el archivo 3, concretamente en su apartado e) Mejora en cuanto a kWp adicional sobre la potencia total indicada en cada lote según el cuadro resumen de la cláusula 6.2 del PPT, hasta un máximo de 25 puntos. Se propone a la Mesa de Contratación la exclusión.

- El licitador **GERMANÍA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS S.L.U.** incluye en la página 13 del apartado DESCRIPCIÓN TÉCNICA, el siguiente texto en relación a su oferta:

“Se oferta mantenimiento preventivo y correctivo mínimo 2 años exigidos más 2 años ampliado en el LOTE 1.”

La entidad licitadora aporta información valorable en el archivo 3, concretamente en su apartado b) Mantenimiento Integral (preventivo y correctivo) adicional al exigido en el pliego (2 años), hasta un máximo de 10 puntos. Se propone a la Mesa de Contratación la exclusión.

- El licitador **CONSULTING DE INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.L.** incluye en la página 17 del apartado 5.2. PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN , el siguiente texto en relación a su oferta:

“El plazo estimado para la realización del proyecto y la ejecución de la obra es de 6 semanas. En este tiempo está incluida la presentación de los papeles necesarios para su certificación, quedando fuera el tiempo de tramitación por los organismos competentes.”

La entidad licitadora aporta información valorable en el archivo 3, concretamente en su apartado d) Plazo de puesta en marcha: se asignan 2,5 puntos por cada semana de mejora del plazo de puesta en funcionamiento real del Sistema, hasta un máximo de 5 puntos. El



plazo de puesta en marcha es de 6 meses desde la formalización del contrato. Se propone a la Mesa de Contratación la exclusión.

Cuadros de valoración técnica lote 1

PLICA-LICITADOR	VALORACIÓN GLOBAL DE LA SOLUCIÓN	TOTAL 25 PUNTOS MÁXIMO
3- EDISON NEXT S.L.U	<p>Cumple con las prestaciones mínimas descritas en el Cap. 6.3. del Pliego de Prescripciones Técnicas, y en concreto a las especificaciones esenciales establecidas para los módulos fotovoltaicos, los inversores fotovoltaicos, los cuadros de protecciones y estructura de soporte de los módulos.</p> <p>Se aporta una propuesta de las instalaciones en base a la optimización de su diseño mediante la simulación y análisis de la repercusión de factores fundamentales para su configuraciones: recurso solar disponible, simulaciones horarias para distintas configuraciones, análisis de superficies disponibles y sus inclinaciones, posibles sombras generadas por elementos externos, y cálculo de la energía producida mediante simulaciones dinámicas y considerando las pérdidas del sistema.</p> <p>Adecuadas medidas para garantizar la calidad del suministro eléctrico, funcionamiento efectivo contra averías, supresión de condiciones peligrosas de trabajo para personal de mantenimiento, protección de los materiales frente a los agentes externos y climatológicos, y protección eléctrica.</p> <p>Se demuestra suficiente solvencia a nivel técnico para su correcta ejecución a nivel operativo.</p> <p>Las calidades de los equipos propuestos para la solución técnica descrita en el pliego son de alta calidad y contrastada fiabilidad.</p> <p>Solución ofrecida teniendo en cuenta la funcionalidad modo isla o funcionamiento en paralelo a la red, que se dotará en el futuro una vez instalada las baterías necesarias para operar en este modo.</p> <p>La integración con sistema de gestión de mantenimiento (GMAO) propuesta es adecuada. Se valora positivamente la disposición del Centro de Control de Energía propio de cara a la integración automatizada de registros de consumos.</p> <p>La plataforma de gestión cumple completamente con todas las exigencias solicitadas en el pliego; incluyendo un servicio de analítica, base de datos, motor de reglas, módulo energético, consulta de incidencias y cuadros de mando.</p> <p>El sistema de mantenimiento preventivo y correctivo propuesto es de alta calidad aportando soluciones contrastadas.</p> <p>Se describe el plan de mantenimiento preventivo durante al menos los dos primeros años tras la entrega, con posibilidad de prolongarse posteriormente.</p> <p>Se acredita asistencia a la visita técnica del 22/12/2023 necesaria e imprescindible para poder presentar una memoria técnica acorde a la diversidad de las instalaciones con sus distintas particularidades.</p>	23

PLICA-LICITADOR	SENCILLEZ Y FACILIDAD DE USO DE LOS SERVICIOS	TOTAL 10 PUNTOS MÁXIMO
3- EDISON NEXT S.L.U	<p>La facilidad de uso ofrecida al personal para poder adaptarse a los mismos es alta.</p> <p>Incluye completa interoperabilidad con las plataformas digitales existentes en el</p>	9





	<p>Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.</p> <p>La adecuación en cuanto a la sencillez y facilidad de uso de los servicios la acredita en diferentes ejemplos en la memoria.</p> <p>Asume la responsabilidad de entregar el proyecto completamente legalizado y hacer entrega del Proyecto de Ejecución.</p> <p>Incluye plan de formación para el personal del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.</p> <p>Incluye un Plan de Seguridad y salud para la realización de los trabajos, dotando de todos los medios necesarios para la prevención de accidentes.</p> <p>Incluye compromiso de búsqueda de líneas de ayuda y subvenciones estatales y europeas, así como su completa tramitación.</p>	
--	--	--

CUADRO RESUMEN DE LA VALORACIÓN LOTE 1

PLICA-LICITADOR	VALORACIÓN GLOBAL DE LA SOLUCIÓN	SENCILLEZ Y FACILIDAD DE LOS SERVICIOS	TOTAL 35 PUNTOS MÁXIMO
4.- EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L.	23	9	32

LOTE 2:

El licitador LICUAS, S.A. incluye en el apartado OBJETO Y NATURALEZA DEL PROYECTO, el siguiente texto en relación a su oferta:

“Se propone aumentar la potencia mínima exigida de 20 kWp hasta un total de 32,48 kWp, por medio de la instalación de un total de 56 paneles fotovoltaicos de una potencia unitaria de 580 Wp, distribuidos entre la cubierta principal y secundaria.”

La entidad licitadora aporta información valorable en el archivo 3, concretamente en su apartado e) Mejora en cuanto a kWp adicional sobre la potencia total indicada en cada lote según el cuadro resumen de la cláusula 6.2 del PPT, hasta un máximo de 25 puntos. Se propone a la Mesa de Contratación la exclusión.

Cuadros de valoración técnica lote 2





PLICA-LICITADOR	VALORACIÓN DE LA SOLUCIÓN	TOTAL 25 PUNTOS MÁXIMO
1.- GERMANÍA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS	<p>En la memoria técnica recibida no se especifica de manera detallada un descriptivo de las instalaciones según se requiere en los criterios de evaluación. Las calidades de los equipos propuestos para la solución técnica descrita en el pliego son de calidad y fiabilidad nivel medio.</p> <p>No presenta propuesta de integración con sistema de gestión de mantenimiento (GMAO).</p> <p>No presenta propuesta de integración automatizada de registros de consumos.</p> <p>El sistema de mantenimiento preventivo y correctivo propuesto es de calidad aportando soluciones contrastadas.</p> <p>Se acredita asistencia a la visita técnica del 22/12/2023 necesaria e imprescindible para poder presentar una memoria técnica acorde a la diversidad de las instalaciones con sus distintas particularidades.</p>	4
2- EDISON NEXT S.L.U	<p>Cumple con las prestaciones mínimas descritas en el Cap. 6.3. del Pliego de Prescripciones Técnicas, y en concreto a las especificaciones esenciales establecidas para los módulos fotovoltaicos, los inversores fotovoltaicos, los cuadros de protecciones y estructura de soporte de los módulos.</p> <p>Se aporta una propuesta de las instalaciones en base a la optimización de su diseño mediante la simulación y análisis de la repercusión de factores fundamentales para su configuraciones: recurso solar disponible, simulaciones horarias para distintas configuraciones, análisis de superficies disponibles y sus inclinaciones, posibles sombras generadas por elementos externos, y cálculo de la energía producida mediante simulaciones dinámicas y considerando las pérdidas del sistema.</p> <p>Adecuadas medidas para garantizar la calidad del suministro eléctrico, funcionamiento efectivo contra averías, supresión de condiciones peligrosas de trabajo para personal de mantenimiento, protección de los materiales frente a los agentes externos y climatológicos, y protección eléctrica.</p> <p>Se demuestra suficiente solvencia a nivel técnico para su correcta ejecución a nivel operativo.</p> <p>Las calidades de los equipos propuestos para la solución técnica descrita en el pliego son de alta calidad y contrastada fiabilidad.</p> <p>Solución ofrecida teniendo en cuenta la funcionalidad modo isla o funcionamiento en paralelo a la red, que se dotará en el futuro una vez instalada las baterías necesarias para operar en este modo.</p> <p>La integración con sistema de gestión de mantenimiento (GMAO) propuesta es adecuada. Se valora positivamente la disposición del Centro de Control de Energía propio de cara a la integración automatizada de registros de consumos.</p> <p>La plataforma de gestión cumple completamente con todas las exigencias solicitadas en el pliego; incluyendo un servicio de analítica, base de datos, motor de reglas, módulo energético, consulta de incidencias y cuadros de mando.</p> <p>El sistema de mantenimiento preventivo y correctivo propuesto es de alta calidad aportando soluciones contrastadas.</p> <p>Se describe el plan de mantenimiento preventivo durante al menos los dos primeros años tras la entrega, con posibilidad de prolongarse posteriormente.</p> <p>Se acredita asistencia a la visita técnica del 22/12/2023 necesaria e imprescindible para poder presentar una memoria técnica acorde a la diversidad de las instalaciones con sus distintas particularidades.</p>	23





PLICA-LICITADOR	SENCILLEZ Y FACILIDAD DE USO DE LOS SERVICIOS	TOTAL 10 PUNTOS MÁXIMO
1.- GERMANÍA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS	<p>No ofrece medios para la facilidad de uso al personal de los sistemas de integración.</p> <p>Incluye completa interoperabilidad con las plataformas digitales existentes en el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.</p> <p>No asume la responsabilidad de entregar el proyecto completamente legalizado y hacer entrega del Proyecto de Ejecución.</p> <p>No incluye plan de formación para el personal del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.</p> <p>Incluye un Plan de Seguridad y salud para la realización de los trabajos, dotando de todos los medios necesarios para la prevención de accidentes.</p>	2
2- EDISON NEXT S.L.U	<p>La facilidad de uso ofrecida al personal para poder adaptarse a los mismos es alta. Incluye completa interoperabilidad con las plataformas digitales existentes en el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.</p> <p>La adecuación en cuanto a la sencillez y facilidad de uso de los servicios la acredita en diferentes ejemplos en la memoria.</p> <p>Asume la responsabilidad de entregar el proyecto completamente legalizado y hacer entrega del Proyecto de Ejecución.</p> <p>Incluye plan de formación para el personal del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.</p> <p>Incluye un Plan de Seguridad y salud para la realización de los trabajos, dotando de todos los medios necesarios para la prevención de accidentes.</p> <p>Incluye compromiso de búsqueda de líneas de ayuda y subvenciones estatales y europeas, así como su completa tramitación.</p>	9

CUADRO RESUMEN DE LA VALORACIÓN LOTE 2

PLICA-LICITADOR	VALORACIÓN DE LA SOLUCIÓN	SENCILLEZ Y FACILIDAD DE LOS SERVICIOS	TOTAL 35 PUNTOS MÁXIMO
2.-GERMANÍA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS S.L.U.	4	2	6
3.- EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L.	23	9	32

LOTE 3:

Cuadros de valoración técnica lote 3

PLICA-LICITADOR	VALORACIÓN GLOBAL DE LA SOLUCIÓN	TOTAL 25 PUNTOS MÁXIMO
-----------------	----------------------------------	------------------------------





<p>1- EDISON NEXT S.L.U</p>	<p>Cumple con las prestaciones mínimas descritas en el Cap. 6.3. del Pliego de Prescripciones Técnicas, y en concreto a las especificaciones esenciales establecidas para los módulos fotovoltaicos, los inversores fotovoltaicos, los cuadros de protecciones y estructura de soporte de los módulos.</p> <p>Se aporta una propuesta de las instalaciones en base a la optimización de su diseño mediante la simulación y análisis de la repercusión de factores fundamentales para su configuraciones: recurso solar disponible, simulaciones horarias para distintas configuraciones, análisis de superficies disponibles y sus inclinaciones, posibles sombras generadas por elementos externos, y cálculo de la energía producida mediante simulaciones dinámicas y considerando las pérdidas del sistema.</p> <p>Adecuadas medidas para garantizar la calidad del suministro eléctrico, funcionamiento efectivo contra averías, supresión de condiciones peligrosas de trabajo para personal de mantenimiento, protección de los materiales frente a los agentes externos y climatológicos, y protección eléctrica.</p> <p>Se demuestra suficiente solvencia a nivel técnico para su correcta ejecución a nivel operativo.</p> <p>Las calidades de los equipos propuestos para la solución técnica descrita en el pliego son de alta calidad y contrastada fiabilidad.</p> <p>Solución ofrecida teniendo en cuenta la funcionalidad modo isla o funcionamiento en paralelo a la red, que se dotará en el futuro una vez instalada las baterías necesarias para operar en este modo.</p> <p>La integración con sistema de gestión de mantenimiento (GMAO) propuesta es adecuada. Se valora positivamente la disposición del Centro de Control de Energía propio de cara a la integración automatizada de registros de consumos.</p> <p>La plataforma de gestión cumple completamente con todas las exigencias solicitadas en el pliego; incluyendo un servicio de analítica, base de datos, motor de reglas, módulo energético, consulta de incidencias y cuadros de mando.</p> <p>El sistema de mantenimiento preventivo y correctivo propuesto es de alta calidad aportando soluciones contrastadas.</p> <p>Se describe el plan de mantenimiento preventivo durante al menos los dos primeros años tras la entrega, con posibilidad de prolongarse posteriormente.</p> <p>Se acredita asistencia a la visita técnica del 22/12/2023 necesaria e imprescindible para poder presentar una memoria técnica acorde a la diversidad de las instalaciones con sus distintas particularidades.</p>	<p>23</p>
-----------------------------	--	-----------

PLICA-LICITADOR	SENCILLEZ Y FACILIDAD DE USO DE LOS SERVICIOS	TOTAL 10 PUNTOS MÁXIMO
<p>3- EDISON NEXT S.L.U</p>	<p>La facilidad de uso ofrecida al personal para poder adaptarse a los mismos es alta.</p> <p>Incluye completa interoperabilidad con las plataformas digitales existentes en el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.</p> <p>La adecuación en cuanto a la sencillez y facilidad de uso de los servicios la acredita en diferentes ejemplos en la memoria.</p> <p>Asume la responsabilidad de entregar el proyecto completamente legalizado y hacer entrega del Proyecto de Ejecución.</p> <p>Incluye plan de formación para el personal del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.</p> <p>Incluye un Plan de Seguridad y salud para la realización de los trabajos, dotando</p>	<p>9</p>





	de todos los medios necesarios para la prevención de accidentes. Incluye compromiso de búsqueda de líneas de ayuda y subvenciones estatales y europeas, así como su completa tramitación.	
--	--	--

CUADRO RESUMEN DE LA VALORACIÓN LOTE 3

PLICA-LICITADOR	VALORACIÓN GLOBAL DE LA SOLUCIÓN	SENCILLEZ Y FACILIDAD DE LOS SERVICIOS	TOTAL 35 PUNTOS
3.- EDISON NEXT GOVERNMENT S.R.L.	23	9	32

A la fecha de la firma del documento electrónico

El Técnico Medio de Innovación

El Coordinador del Área de Economía y Organización

